



NASA/Keegan Barber

CANTABRIA- 12 Agosto 2026 Escenario astronómico mundial

España vivirá en los próximos años una sucesión excepcional de eclipses solares que la convertirá en uno de los grandes puntos de observación astronómica del mundo. Entre 2026 y 2028 serán visibles tres eclipses de especial relevancia: dos totales (2026 y 2027) y uno anular (2028). El primero de ellos será el próximo 12 de agosto y Cantabria será uno de los enclaves mejor situados para contemplarlo. En este artículo se ofrecen detalles sobre estos fenómenos astronómicos, curiosidades, recomendaciones para su observación y las precauciones necesarias a adoptar para disfrutar del fenómeno de forma segura.

EN ESTE NÚMERO

LOS TRES ECLIPSES

Cantabria, uno de sus escenarios

Hablamos con: **ANA PORTERO**

Directora de Área de Sanidad
y Política Social

UIMP

El buque insignia de las
Universidades de verano

ADMINISTRACION DIGITAL
IMPORTASS

APUESTA POR LA CONCILIACIÓN
Jornada de 35 horas

Te puede interesar

Este 12 de agosto vamos a vivir un evento especialmente relevante para Cantabria. Sus condiciones de observación, el interés científico que despiertan estos acontecimientos y las actividades divulgativas que se organizan en torno a ellos, así como su impacto turístico, están generando gran actividad entre instituciones, administraciones públicas y también entre la ciudadanía. De hecho, este será el primer eclipse total visible desde la Península Ibérica en más de un siglo.

La franja de totalidad cruzará España de oeste a este, pasando también por otras comunidades como Galicia, Asturias, Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana e Islas Baleares. El fenómeno se producirá al atardecer, con el Sol muy bajo sobre el horizonte oeste, por lo que será imprescindible elegir lugares con buena visibilidad hacia poniente.

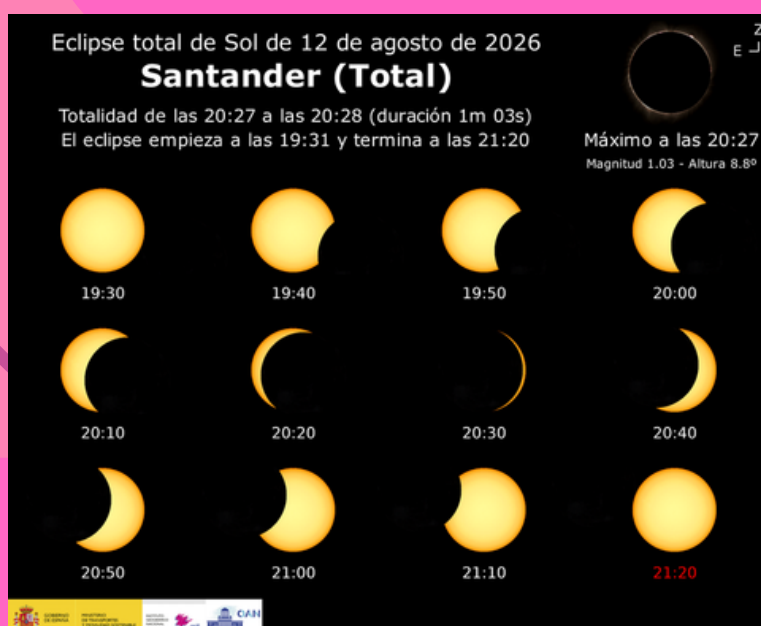
En Santander (en el resto de localidades de la Comunidad puede variar en algún minuto), a las 19:30, comenzará a apreciarse cómo la Luna cubre el disco solar. La totalidad se alcanzará a las 20:27 y finalizará un minuto después, a las 20:28. A partir de ese momento, la Luna irá descubriendo progresivamente el Sol hasta que, hacia las 21:20, se considerará concluido el eclipse. Este fenómeno no solo implica la desaparición de la luz del sol; también aparecerán las estrellas y se registrará un descenso térmico evidente. Señalar que la franja de totalidad, de unos 300 km de ancho, hace que, al desplazarse al norte o sur de la misma, la Luna solo esté cubriendo parcialmente el Sol, por lo que en esos puntos el eclipse será parcial. El segundo eclipse total que se podrá contemplar en España llegará el 2 de agosto de 2027 y, a diferencia del de este año, será visible por la mañana, con la franja de totalidad recorriendo el sur de la Península.

El tercer eclipse observable desde producirá el 26 de enero de 2028 y, en este caso, será un eclipse anular —el conocido “anillo de fuego”— y se podrá ver poco antes de la puesta de sol.

Coordinación institucional

La coincidencia de estos tres fenómenos en un periodo tan breve y la expectación que generan han hecho necesaria la puesta en marcha de dispositivos de coordinación institucional y medidas especiales de movilidad y protección civil, que garanticen una observación segura y ordenada. Según algunas previsiones, podrían producirse hasta diez millones de desplazamientos en España en las tres horas previas al eclipse de este verano, un mes ya de por sí marcado por una alta movilidad.

A pesar de que las directrices las marca una Comisión Interministerial, dirigido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y conformado por representantes de 13 ministerios, representantes de las comunidades autónomas afectadas por la trayectoria de los eclipses; la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias); Instituciones



científicas como el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y Organizaciones ciudadanas, son los gobiernos autónomicos los responsables de coordinar las actuaciones vinculadas al eclipse en su Comunidad.

En nuestro caso, el Gobierno de Cantabria ha sido el encargado de seleccionar los siete puntos donde se ubicarán dispositivos de seguridad: Peña Cabarga, La Virgen del Mar, Cueto, Playa Canallave, Playa Cuberris, el Observatorio Astronómico de la Lora y Suances. Estas ubicaciones contarán con efectivos de protección civil y dispositivos especiales de tráfico, ya que son lugares en los que se prevé una mayor concentración de gente.

En cualquier caso, esto no significa que sean los únicos puntos recomendables para la observación. Como recuerdan desde la Unidad de Protección Civil y desde el Instituto Geográfico Nacional de la Delegación del Gobierno en Cantabria, “el mejor lugar siempre será un punto despejado, orientado al oeste, y cercano a donde nos encontremos, para evitar aglomeraciones y atascos y disfrutar de una experiencia más satisfactoria”.

El mejor lugar para la observación

Para facilitar la elección de un punto adecuado, el Instituto Geográfico Nacional dispone de un visor —accesible en su web y en su aplicación móvil— que permite localizar en el mapa los lugares idóneos para seguir el fenómeno. Este visor permite visualizar la trayectoria del sol sobre la cartografía o la ortofotografía para ubicarse mejor, así como acceder a otra información que nos ayuda a decidir desde dónde disfrutar del este.

La herramienta ayuda a identificar alternativas cercanas e, indicando la dirección de observación, la altura del Sol en la fase de totalidad y la duración de la misma. Se recomienda, no obstante, visitar la zona elegida unos días antes por si hubiera aparecido vegetación, construcciones u otros elementos que dificulten la visibilidad.

Visualizador de Eclipses



Cantabria y el eclipse de 2026

El Instituto de Física de Cantabria (IFCA), la Universidad de Cantabria y el Gobierno autonómico están desarrollando actividades conjuntas para acercar la ciencia a la ciudadanía y aprovechar el eclipse como herramienta educativa y cultural. La agrupación AstroCantabria también participará en labores divulgativas y de sensibilización.

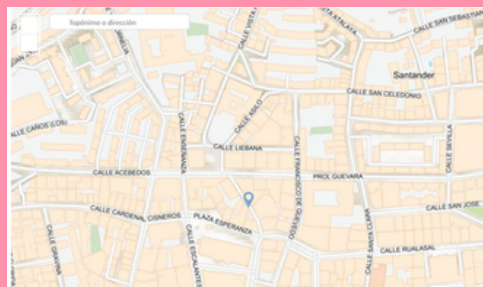
En la web www.trioeclipses.es del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades puede consultarse toda la información sobre el eclipse, incluidas las actividades programadas en cada territorio.

Para atender la elevada afluencia prevista en las zonas óptimas de observación, se preparan también dispositivos específicos relacionados con el control del tráfico, la seguridad ciudadana, la coordinación portuaria, la protección civil, la movilidad interurbana y la planificación de accesos.

El movimiento de personas va a ser importante y hay que lograr que todo se desarrolle con la mayor seguridad posible. En estos trabajos participan la Delegación del Gobierno, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Dirección General de Tráfico, la Demarcación de Carreteras, Capitanía Marítima y Autoridad Portuaria de Santander, estando prevista la elevación a Situación Operativa 2 del Plan Autonómico de emergencias, PLATERCANT.

La cuenta atrás para el eclipse de 2026 ya ha comenzado y Cantabria se prepara para vivir un acontecimiento único. La combinación de ciencia, divulgación y participación ciudadana hace que este fenómeno sea una oportunidad para disfrutar del cielo, aprender y compartir una experiencia que seguramente no olvidaremos. Disfrutarlo con seguridad y responsabilidad esté en nuestras manos.

Las gafas homologadas pueden adquirirse en la Casa del Mapa (C/ Luis Hoyos Sáinz-Antigua Travesía del Cubo, 4- 6ª planta)



PUNTOS de OBSERVACIÓN escogidos por el Gobierno de Cantabria

- AJ-01: Aparcamiento Público Playa Cuberris (Bareyo)
- CQ-01: Aparcamiento Público Playa Virgen del Mar (Santander)
- CQ-02: Aparcamiento Campo Fútbol Cueto (Santander)
- CQ-03: Aparcamiento Público de la Playa de Canallave/Valdearenas (Piélagos)
- PC-01: Aparcamiento Público del Mirador de Peña Cabarga (Medio Cudeyo)
- PO-01: Páramo de la Lora, junto al Observatorio Astronómico de Cantabria (Valderredible)
- SU-01: Aparcamiento Público de la Punta del Dichoso (Suances)

CONSEJOS

para una observación segura

Nunca debe observarse el Sol directamente, sin protección adecuada. Mirar sin filtros homologados puede producir lesiones irreversibles en la retina, incluso aunque el eclipse sea parcial o anular.

Protección recomendada

LAS GAFAS DE ECLIPSE deben cumplir la norma ISO 12312-2 y disponer de marcado CE válido dentro de la Unión Europea.

Además:

- Deben estar en perfecto estado
- No pueden presentar rayaduras ni perforaciones
- Deben utilizarse siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante.

CÓMO USARLAS Ponte las gafas antes de mirar al Sol, mira brevemente, unos segundos, y baja la mirada; repite la observación del eclipse siempre con pausas. Quítatelas solo después de apartar la vista del sol. No olvides revisar las gafas de niños, niñas y personas a tu cargo.

CUANDO TE LAS PUEDES QUITAR. Dependiendo del tipo de eclipse:

- Eclipses de 2026 y 2027 (totales): lo recomendable es dejarse las gafas siempre puestas. No obstante, **SOLO ES SEGURO DURANTE LA FASE DE TOTALIDAD ABSOLUTA** (aprox. en Cantabria 1 minuto), cuando la Luna cubre el 100% del Sol y se hace de noche). ¡En cuanto aparezca el primer rayo de luz, debes volver a protegerte inmediatamente!
- Eclipse de 2028 (anular): **NUNCA** es seguro mirar sin gafas. Incluso durante el momento máximo, el 'anillo de fuego' sigue emitiendo luz solar directa suficiente para dañar la vista. Debes mantener las gafas puestas todo el tiempo.

CONSEJOS

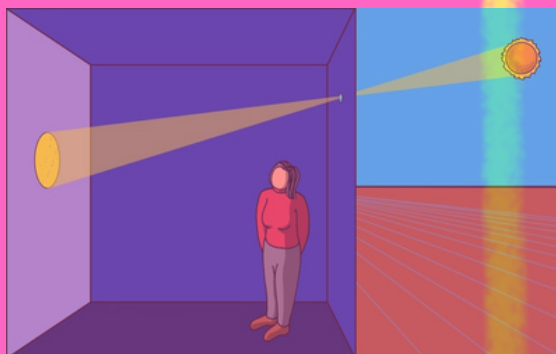
para una observación segura

LA OPCIÓN MÁS SEGURA Y BARATA

La **proyección indirecta** aparece como una de las alternativas más seguras.

Puede realizarse mediante pequeños orificios sobre cartulina y deja pasar la luz sobre el suelo o una pared. Verás la forma del Sol proyectada.

Naturaleza: fíjate en la sombra de los árboles; las hojas actúan como pequeños agujeros y proyectan cientos de pequeñas medias lunas en el suelo.



No usar nunca



• **Gafas de sol** convencionales, **radiografías**, cristales ahumados o **filtros caseros** no son seguros.

• **Prismáticos, cámaras o telescopios sin filtros solares profesionales** instalados en la parte frontal del instrumento, ni **máscaras de soldar**.

• **Gafas de eclipse detrás del ocular de un telescopio**, ya que el calor concentrado puede destruir el filtro y provocar lesiones inmediatas.

EN ESTE NÚMERO HABLAMOS CON

Ana Portero

DIRECTORA DEL ÁREA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

(Delegación del Gobierno en Cantabria)



La nueva directora del Área de Sanidad y Política Social ha pasado gran parte de su vida entre pipetas y cultivos, dedicada a la investigación. Doctora en Farmacia e hija de farmacéuticos especialistas en microbiología, esta donostiarra no es una desconocida en la Delegación del Gobierno en Cantabria: llegó en 2006 al laboratorio de alimentos de Sanidad Exterior.

Sus primeros pasos estuvieron orientados a la investigación para la industria farmacéutica. Se marchó a Santiago de Compostela, donde se implicó en proyectos innovadores. “Era muy bonito, pero podías estar meses trabajando, de sol a sol, sin conseguir resultados”. Allí aprendió a no desmoralizarse y a resolver problemas. “De lo que te sale bien a la primera no aprendes nada. Se aprende cuando las cosas no salen, porque ya te tienes que sentar, pensar, preguntar, buscar gente que te ayude...”, recuerda Ana.

Tras una etapa como becaria en la Agencia Española del Medicamento, motivos personales —y el calor asfixiante de Madrid— la llevaron de vuelta a Galicia, al laboratorio de Sanidad Exterior de Vigo. Aparcó el mundo del medicamento y se sumergió en la seguridad alimentaria. De aquellos años conserva dos referentes: “En mi vida profesional ha habido dos mujeres que me han impactado: mi jefa de

Madrid y la responsable de dependencia de Vigo”. Nunca pensó ser empleada pública. Comenzó como interina y llegó un momento en que hubo que opositar. “Un día miras y tu vida cambia totalmente”. Tras aprobar, un golpe de suerte —porque le tocaba Almería— la dejó en su Cantábrico natal: se vino a Santander a trabajar en microbiología. “Al final el destino te persigue”, afirma Portero.

Aunque lleva mucho tiempo en el Área de Sanidad, asumir la dirección ha supuesto un cambio radical. Sus objetivos inmediatos pasan por mejorar la estructura del Área, incorporando mandos intermedios, y simplificar procedimientos para ganar eficacia y eficiencia.

Aunque aún no le corresponde, quiere iniciar el camino hacia la acreditación del laboratorio de estupefacientes. “En mi carrera profesional, la calidad ha sido un eje fundamental”. Sabe que es una tarea de años, pero quiere preparar el terreno para que, cuando llegue el momento, todo sea más fácil. “Hay que tener mucha moral y también contar con la complicidad de las plantillas”. Y en eso Portero tiene experiencia: “Todos haríamos mejor nuestro trabajo si te facilitaran todo lo que necesitas, pero en la Administración se saca el trabajo adelante con lo que tienes. Tenemos excelentes profesionales”. Si logran la acreditación, serán los únicos con dos laboratorios acreditados en España.



La Universidad de verano por excelencia

La UIMP no sería lo mismo sin Santander y los veranos de Santander tampoco brillarían lo mismo sin la UIMP. Y es que, desde el verano de 1933, aunque con algunas interrupciones, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo mantiene con Cantabria una relación que la ha convertido en una parte importante de la identidad cultural de esta comunidad. A pesar de que la Universidad no cierra en invierno, sus cursos y actividades culturales de verano son su “buque insignia”. De la mano de la secretaria general la UIMP, la cántabra Ana de la Puebla, y de Jesús Güemes, su vicegerente, conocemos un poco más el vínculo que une a esta universidad de naturaleza singular “creada para abrir España y el conocimiento a Europa” con Santander y su Palacio de la Magdalena, así como el esfuerzo y los medios que pone cada verano para convertir esta ciudad en un centro de excelencia del conocimiento y la cultura.*

La UIMP es un organismo autónomo vinculado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que tiene su sede estatutaria en Madrid aunque la actividad de verano es su principal escaparate. “La Universidad tiene una imagen y prestigio consolidado, y el Palacio es el símbolo que nos identifica. La UIMP es una referencia a nivel interna-

cional y desde luego un valor añadido para Cantabria”, apunta la secretaria general, mientras revela que el borrador del nuevo estatuto -en trámite muy avanzado- plantea que la capital cántabra sea también una sede principal de la entidad, una aspiración que refuerza el gran vínculo que siempre ha tenido la universidad con Cantabria.

*Creada por Decreto en 1932 como Universidad Internacional de Verano de Santander por el Gobierno de la II República, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos.

El Palacio de la Magdalena concentra en sus aulas el grueso de los seminarios, talleres y escuelas magistrales que integran los veranos de la UIMP, pero la programación se extiende también a otros espacios de Santander. La oferta académica convive con una intensa agenda cultural abierta a la ciudad, con veladas poéticas, martes literarios, exposiciones, espectáculos de danza, conciertos, teatro, encuentros literarios y conferencias. “Esta universidad nace con el espíritu de, no solo impartir especialización en una determinada materia, sino de ofrecer una formación integral para el ser humano”, matiza de la Puebla. En 2026, los Cursos de Verano de la UIMP en Santander se celebran del 22 de junio al 11 de septiembre, con 107 actividades académicas y 60 actividades culturales centradas en geopolítica, sostenibilidad e Inteligencia Artificial. Aunque la actividad más conocida son los cursos de especialización o avanzados que se desarrollan en la Magdalena, los cursos de lenguas, especialmente de lengua española para extranjeros, y los cursos de actualización y formación continuada, dirigidos a docentes, son “el fuerte” de su programación.

Tres meses desplazados

Detrás de todo esto hay una maquinaria y un esfuerzo importante de los empleados y empleadas públicas, concentrada especialmente en estos tres meses. Trasladar la actividad a Cantabria; supone, en palabras de quienes la organizan, “una mudanza completa”. Se traen libros, mobiliario y materiales desde Madrid se preparan aulas, despachos y el paraninfo; se activan y contratan servicios; se coordinan espacios cedidos y compartidos; y se contratan todos los servicios necesarios para

seguir ofreciendo, año tras año, un servicio de calidad. El montaje es una operación que se realiza a contrarreloj, por lo que la veteranía de Güemes, que lleva más de 30 en la institución, y de todo el personal de la UIMP consiguen en apenas unos días que el Palacio empiece a funcionar como un gran espacio de cultura. Aulas, despachos, paraninfo y servicios deben estar listos para recibir a profesores, estudiantes, ponentes, becarios, personal institucional y público.

No cabe duda de que este trabajo descansa sobre el compromiso de los empleados y empleadas públicas. Parte del personal se desplaza desde Madrid y permanece todo este tiempo en Santander, alojado en el Colegio Mayor de Las Llamas: “Leonardo Torres Quevedo”. Este año, el grupo está formado por 40 personas – llegaron a ser cerca de 100 años atrás- que dejan atrás casa, familia y rutinas para trabajar en la sede del Palacio. A ellos se suma el personal que la UIMP tiene durante todo el año en Las Llamas. Quienes conocen la institución desde dentro insisten en lo gratificante que es ver la UIMP en funcionamiento, pero también que la competencia es intensa y que, por tanto, su actividad requiere cuidados, apoyo económico y reconocimiento institucional. “La sociedad va cambiando. En el momento de su fundación no había otra Universidad Internacional como la



Menéndez Pelayo. Era un éxito. Entonces era la única universidad de estas características, no había competencia. Ahora, la UIMP tiene que competir con fundaciones, con instituciones que tienen más presupuesto que nosotros” afirma Güemes que también dice que para él “es un orgullo y un privilegio trabajar en la UIMP”.

Según comentan estos responsables, la plantilla es uno de sus puntos débiles. La UIMP es un organismo mayoritariamente gestionado por personal laboral, y cuenta actualmente con 102 personas repartidas entre Santander y Madrid, y que ha visto reducirse progresivamente parte de su plantilla. Donde antes había alrededor de un centenar de laborales, ahora quedan 58 y tienen serias dificultades para cubrir las plazas que dejan cuando se jubilan por las particularidades de su convenio.

A pesar de que el uso de las nuevas tecnologías ha permitido que parte del personal pueda realizar algunas tareas desde Madrid durante estos meses, el funcionamiento de los cursos sigue dependiendo de los y las trabajadoras que sostienen la actividad sobre el terreno.

El beneficio que todo esto supone para Cantabria es difícil de cuantificar, pero desde luego en términos económicos no es nada desdeñable. Según el estudio de viabilidad encargado por la propia institución, la UIMP va a gastar en Cantabria este verano más de 1 millón de euros, destinados principalmente a la contratación de servicios como la limpieza, seguridad, restauración y otros apoyos necesarios, por cierto suministrados mayoritariamente por empresas y personal de esta comunidad autónoma. A esa cifra hay que sumar que

durante el verano llegan estudiantes, profesores, personal universitario y asistentes que se alojan, comen y consumen en Santander. La universidad atrae un tipo de turismo ligado al conocimiento, a la formación y a la cultura, “distinto al de los cruceros, que aporta no sólo movimiento económico sino también imagen y marca para la ciudad” apunta la secretaria general.

Su aportación no se queda en lo económico, pues durante estos tres meses pasan por la ciudad representantes de instituciones del Estado, políticos/as de primer nivel, intelectuales, científicos y especialistas de distintas áreas. Una concentración de conocimiento que aporta un plus de prestigio para Santander y su Palacio. Raro es el día que las declaraciones de uno o una de sus ponentes no acaparan las informaciones de los medios nacionales. Esto supone una “efervescencia” entre bambalinas, que según confiesan de la Puebla y Güemes, muchas veces no es percibida por completo por el gran público, pero que para los de dentro da medida de la potencia real de la institución.

La UIMP sigue siendo una referencia internacional de la cultura y un valor añadido para la comunidad autónoma. Su historia la acredita, pero su futuro depende de la capacidad de todas las administraciones implicadas de aportar más recursos, apoyo y vinculación. En Santander, la universidad encuentra un escenario único, pero no hay que olvidar que Cantabria gana una institución que, casi cada verano desde su fundación en 1933, la sitúa en el mapa del conocimiento nacional e internacional.

Toda la programación detallada, los horarios y las condiciones de inscripción están disponibles en: el [Programa cultural 2026](#) y en la [Agenda cultural 2026](#)



Apuesta por los cuidados

La novedosa Resolución sobre jornada y horarios, aprobada en abril por la Secretaría de Estado de Función Pública, además de implantar la jornada de 35 horas, supone la actualización de la organización del tiempo de trabajo y, muy especialmente, el reconocimiento de derechos vinculados al cuidado. La definición expresa de la figura de la persona cuidadora, la creación de una bolsa de horas específica para cuidados y la regulación de distintas situaciones, que permiten adaptar la jornada a necesidades personales y familiares, siempre en el marco de las necesidades del servicio, dan a la medida un plus de eficiencia y bienestar para los y las empleadas públicas.

Con esta Resolución se equipara la jornada en el sector público estatal a la que cumplen los y las empleadas públicas de otros países de nuestro entorno “garantizando en todo momento la adecuada prestación y

continuidad de los servicios públicos, la atención a la ciudadanía, mediante las adaptaciones organizativas que resulten necesarias”, según se recoge en su articulado.

De hecho, la jornada general se fija en 35 horas semanales, sin que se altere el cómputo anual por la aplicación de jornadas intensivas, festividades o el uso de bolsas de horas. Además, regula distintas modalidades de distribución del tiempo de trabajo —jornada de mañana, de mañana y tarde, y de tarde— combinando tramos de horario fijo con franjas de flexibilidad horaria.

La figura del cuidador

Uno de los ejes de la Resolución y quizás su parte más novedosa es la adaptación de las instrucciones de jornada a lo previsto en la normativa europea y estatal en materia de conciliación, incorporando de forma expresa la figura de la persona cuidadora. Esta se define como quien presta cuidados o ayuda a familiares o convivientes que requieren atención por motivos médicos graves.

En este marco, **se consolida:**



El derecho a flexibilizar en una hora diaria el horario fijo para empleados y empleadas públicas con responsabilidades de cuidado. Este derecho se extiende a quienes tengan a su cargo personas mayores, menores de 12 años, personas con discapacidad, familiares con enfermedad grave, hasta segundo grado, así como a quienes atiendan a personas dependientes que convivan en el mismo domicilio y no puedan valerse por sí misma.



Se reconoce flexibilidad de hasta dos horas diarias para quienes tengan a su cargo personas con discapacidad, con el objetivo de compatibilizar los horarios laborales con los de centros educativos, sanitarios o sociales donde reciben atención.



Posibilidad de modificar el horario fijo hasta un máximo de dos horas en supuestos excepcionales relacionados con la conciliación o en el caso de familias monoparentales, previa autorización.

Otras medidas de conciliación



Derecho a ausentarse del trabajo para la realización de técnicas de reproducción asistida, así como para asistir a reuniones educativas o acompañar a hijos con discapacidad en atención sanitaria o social.



Adaptación progresiva de la jornada tras tratamientos de especial gravedad, como radioterapia o quimioterapia. Esta adaptación puede suponer una reducción de hasta el 25 % de la jornada diaria durante un periodo inicial de un mes, ampliable en determinadas circunstancias, considerándose tiempo de trabajo efectivo.

Jornada intensiva y adaptación por cuidado



En relación con la jornada intensiva de verano, establecida con carácter general entre el 16 de junio y el 15 de septiembre, se prevé su ampliación por motivos de conciliación. En estos casos, los empleados públicos con menores de hasta 12 años o personas con discapacidad a su cargo podrán acogerse a esta modalidad desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre.

Bolsa de horas para cuidados

Otra de las medidas destacadas es la creación de una bolsa de horas de hasta un 5 % de la jornada anual, destinada al cuidado de menores, personas mayores o personas con discapacidad hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.

El uso de estas horas tiene carácter recuperable en un plazo máximo de tres meses y requiere la presentación de una declaración responsable. La Resolución permite su acumulación en jornadas completas cuando exista causa justificada, siempre que sea compatible con la organización del trabajo.



ImportaSS: La Seguridad Social a un click

Seguimos conociendo las herramientas digitales puestas en marcha por la Administración General del Estado para simplificar los trámites administrativos, reducir las cargas administrativas y ofrecer un acceso más ágil y personalizado de los servicios a la ciudadanía, complementando la atención presencial y telefónica

En esta ocasión, hablamos de **Importass**, el portal y aplicación móvil de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que permite consultar información personal y realizar trámites sin desplazamientos, y que ya ha alcanzado más de 2 millones de descargas.

¿Qué voy a encontrar?

Se pueden consultar y descargar: informes de vida laboral y bases de cotización, obtener el número de la Seguridad Social, actualizar los datos personales, obtener informes y conocer el estado de las gestiones en distintos procedimientos administrativos. En definitiva, se trata de una aplicación que centraliza en un único entorno digital la mayoría de las gestiones habituales.

Además, ofrece también **servicios específicos para distintos perfiles:**



Para el trabajo autónomo, permitiendo realizar altas y bajas, modificar la base de cotización, consultar recibos, simular cuotas en función de los rendimientos o conocer el resultado de la regularización.



Para el empleo de hogar, haciendo posible tramitar altas y bajas, actualizar salario y jornada, calcular cuotas y consultar recibos emitidos.



Para colectivos, como el de los artistas, incorporando opciones para regularizar las cuotas.



Para el alumnado en prácticas, permitiendo consultar su información asociada.



Asimismo, incluye opciones relacionadas con la gestión de deudas, como consultar importes pendientes, aplazar o fraccionar pagos, solicitar devoluciones o descargar documentos de pago y certificados de estar al corriente.

¿Cómo acceder?

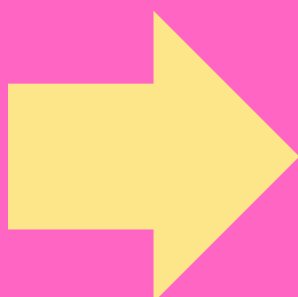
A través de los sistemas de identificación como Cl@ve, certificado digital o SMS.

Entre sus características, destaca la posibilidad de acceder mediante sistemas biométricos, lo que facilita el acceso de forma rápida y sin tener que recordar claves y, además, permite disponer de documentos, incluso sin conexión a internet. junto a los trámites y funcionalidades descritas, con esta aplicación es posible configurar notificaciones y avisos personalizados, de forma que resulta más sencillo realizar el seguimiento de gestiones y comunicaciones con la TGSS.

Disponibilidad y uso

Importass está disponible para su descarga en las principales plataformas de aplicaciones móviles, tanto para dispositivos Android como iOS. Además, cuenta con versión web accesible desde el portal de la Seguridad Social, lo que permite utilizar sus servicios desde distintos dispositivos.

Puedes descargarla a través de estos QR:



Consíguelo en el
App Store



DESCARGA EN
Google Play

Te puede interesar

Nuevos estudiantes en prácticas

La Delegación del Gobierno en Cantabria continúa reforzando su colaboración con la Universidad de Cantabria gracias al convenio para la realización de prácticas externas, una actividad “de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades”. Este acuerdo permite que jóvenes de Grado y Máster conozcan de primera mano el funcionamiento de los servicios públicos y participen en tareas vinculadas a sus diferentes áreas de gestión.

Tras recibir a cinco estudiantes, entre febrero y abril, la Delegación acogerá a otro grupo de estudiantes universitarios en el mes de julio que, hasta septiembre, al igual que el grupo anterior, se integrarán en las distintas unidades para continuar fortaleciendo la línea de colaboración de la Delegación y la Universidad de Cantabria.



Medallas al Mérito de la Protección Civil

La Federación de Municipios de Cantabria, el Banco Santander, la Asociación de Peñas del Racing, un colectivo de empleados públicos, 28 trabajadores de una inmobiliaria y dos transportistas junto a UGAM-COAG han sido distinguidos con seis medallas al Mérito de la Protección Civil por su implicación en la ayuda a los afectados por la DANA de 2024 en Valencia.

Las distinciones, en su mayoría medallas de bronce con distintivo blanco —salvo la concedida a las peñas racinguistas, que cuenta con distintivo rojo—, reconocen actuaciones solidarias tanto sobre el terreno como desde Cantabria. Entre ellas, destacan la coordinación de los 102 ayuntamientos, la donación de millones de euros, el envío de toneladas de material de primera necesidad y el desplazamiento voluntario de profesionales y ciudadanos a las zonas afectadas.

El acto de entrega, presidido por el Delegado del Gobierno en Cantabria, puso en valor el compromiso colectivo de la comunidad autónoma ante la emergencia.

Oposiciones en Cantabria

El pasado 23 de mayo, un total de 26 aulas de las Escuelas de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería Industrial y de Telecomunicación acogieron el proceso selectivo convocado por la Resolución de 18 de diciembre de 2025 para el acceso y la promoción interna en cuerpos de la Administración General del Estado.

La convocatoria, impulsada por la Secretaría de Estado de Función Pública en colaboración con el INAP, permitió que los aspirantes se examinaran en Santander sin necesidad de desplazarse a otras provincias, una circunstancia que no se producía desde 2009.

La oferta incluía más de 18.000 plazas de ingreso libre y promoción interna para los subgrupos A2, C1 y C2 a las que se inscribieron 1.634 aspirantes cántabros, que pudieron realizar sus pruebas selectivas en Santander.